



Política.



Tengo la convicción que la equidad en la incorporación debe ser un mandato del cual nadie de acá puede salir sin comprometerse”.

LORETO CARVAJAL
 PRESIDENTA COMISIÓN MUJER

SENADORES POR ÑUBLE LORETO CARVAJAL Y GUSTAVO SANHUEZA FORMAN PARTE DE LA INSTANCIA LEGISLATIVA

Aprueban en general en comisión de Mujer del Senado aumento femenino en directorios de empresas

Actualmente, solo un 15,9% de mujeres tiene participación en directorios de empresas, y en un 41,8% de ellas, su presencia es cero. Iniciativa, en segundo trámite, busca establecer una cuota máxima sugerida del 60% del sexo con mayor representación.

ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 FOTO: ARCHIVO

Actualmente, solo un 15,9% de mujeres tiene participación en directorios de empresas, y hay un 41,8% de “empresas cero”, es decir, que no tienen ninguna mujer en su directorio. Estos datos del Quinto Reporte de Indicadores de Género en Empresas en Chile 2023 de los ministerios de Economía y Hacienda, Fundación Chile Mujeres y OIT (2024), son parte de las alertas que dan pie al proyecto que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales.

El mensaje, en segundo trámite constitucional, fue recientemente aprobado en general y por unanimidad por la comisión de la Mujer y Equidad de Género -instancia presidida por la senadora por Ñuble, Loreto Carvajal (PPD)- y hasta ayer recibió indicaciones.

Cabe precisar que la norma regirá para las sociedades fiscalizadas por la CMF (Comisión para el Mercado Financiero), y tal como reforzó la subsecretaria de Economía, Javiera Petersen, “espacios más diversos son espacios más productivos. La diversidad en los directorios es una demanda del mercado para un mejor gobierno corporativo”.

Petersen recordó que hay un acuerdo para un nuevo modelo que resguarde la relevancia de una mayor diversidad en los directorios, estableciendo cuotas sugeridas como regla general. Además de la incorporación de un mecanismo de evaluación periódico de la adopción de la política en el tiempo, sobre la base de indicadores objetivos establecidos en la ley.

Con todo, explicó que, si los resultados no son los esperados, se incorporará



un modelo de cuota requerida en el diseño de manera excepcional, acotada y como consecuencia de la evaluación de la CMF.

Avanzar mejor y más rápido

La senadora por Ñuble y presidenta de la comisión, Loreto Carvajal, planteó que “sin duda mi voto fue a favor, con la más pura y plena convicción de que, como se ha señalado por mis distinguidas colegas, tenemos una necesidad de avanzar mejor y más rápido, como dice nuestro Presidente. Obviamente hay que hacernos cargo de las realidades que tenemos a la vista. Primero, hacer un reconocimiento enorme hacia el 15% de mujeres que hoy día están instaladas en los directorios, a pulso. Entendiendo que así como nos pasa a nosotros en política y en diversos espacios, nada se nos regala, nada se nos entrega ‘per se’, y todo requiere muchas veces un esfuerzo mayor, doble, triple, cuádruple. Entonces, mi reconocimiento a esas mujeres que integran hoy día los directorios, y que abren camino, como lo abren en la política, en sus casas, en los distintos espacios”, manifestó.

Añadió que “entendiendo que no podemos detenernos nunca en esta materia,

tengo la convicción de que la equidad en el pensamiento, en la incorporación, en la toma de decisiones, debe ser un mandato humano del cual nadie de acá puede salir sin comprometerse. Y en la legislación y en nuestra comisión creemos que tenemos eso a la vista, desde las políticas de inserción en la toma de decisiones políticas, donde también tenemos un desde, hasta hoy día, cuando tenemos que pensar qué va a pasar con la ley de cuotas, o en el futuro, justamente en el congreso, donde también tenemos cifras de incorporación de mujeres que se ha ido un poco estancando. Por ejemplo, no tenemos ni una sola mujer gobernadora regional. Creo que el compromiso hoy día es no detenernos en la inserción de mujeres en los territorios con una base o un punto de base que tiene que ver con el acompañamiento, tiene que ver con la supervigilancia, la institucionalidad, pero también tiene que ver con un compromiso del sector privado. La legislación tiene que avanzar en evitar que tengamos que convertirnos en mártires para poder equiparar en algo la cancha. O que tengamos que esperar un cambio cultural para que mañana tengamos menos mujeres violentadas, ojalá menos mujeres discriminadas. Creo

Participación actual de mujeres en los directorios de empresas en Chile es mínima. Proyecto espera mejorar esto.

que allí es donde está el compromiso legislativo, y sobre todo, de nosotros como senadoras”, sentenció,

Cambio cultural

El también miembro de la comisión de Mujer y Equidad de Género, senador por Ñuble Gustavo Sanhueza (UDI), expresó que “sin duda las comisiones de Mujeres tanto de la Cámara como del Senado han contribuido a ir trabajando en lo que tiene que ser el cambio cultural. La igualdad entre hombres y mujeres no se logra por decreto, pero yo creo que a través de las diferentes leyes que hemos ido trabajando y aprobando en consenso, se ha logrado que hoy día exista un cambio profundo y una visualización de muchas diferencias que todavía están dentro de nuestra sociedad. Es un trabajo que tenemos que continuar haciendo, creo que la voluntad y el espíritu que he tenido siempre en esta comisión demuestran que se puede lograr. Y también la decisión que tomé en algún minuto de ser integrante de esta comisión, además tuve el honor de presidirla, creo que contribuye a poder establecer esto como una responsabilidad tanto de hombres como de mujeres”, aseveró.



A través de las diferentes leyes que hemos ido trabajando y aprobando en consenso, se ha logrado que hoy exista un cambio profundo”

GUSTAVO SANHUEZA
 SENADOR MIEMBRO DE LA COMISIÓN